ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO 004-2025
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS "ASOCOMUNAL" PARA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS (FESTIVAL DE LA CANCIÓN COMUNAL), ASAMBLEAS LOCALES, DEPARTAMENTALES, CONGRESOS, ENCUENTROS Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	ASOCOMUNAL
NIT o C.C. Nº: (según sea el caso)	Nit No. 900.137.520-2
Representante Legal: (según sea el caso)	JOSE LUIS GALVIS PALACIO
C.C. Nº:	C.C. No. 6.358.071 expedida en la Unión, Valle del Cauca
Valor Inicial:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($32.000.000).
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del objeto contractual no podrá exceder del 15 de Diciembre de 2025.
Fecha de Inicio:	19/03/2025
Fecha de Terminación:	15/12/2025
Interventor:	N/A
Supervisor:	LINA MARIA TAMAYO RUIZ

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 02:00 (p.m.), del día diecinueve (19), del mes de marzo del año 2025, en el despacho de la Secretaria Privada y Gestión de Riesgo, se reunieron la (Sra) **LINA MARIA TAMAYO RUIZ**, quien ocupa el cargo de **SECRETARIA PRIVADA Y GESTIÓN DE RIESGO** quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y el (Sr.) JOSE LUIS GALVIS PALACIO, identificado con la cedula 6.358.071 expedida en La Unión, Valle del Cauca ,representante legal de **ASOCOMUNAL,** en calidad de contratista; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al convenio solidario No. 004-2025, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($32.000.000) , con plazo de ejecución en un término no podrá exceder el quince (15) de diciembre de 2025, contados a partir de la firma, de legalización y acta de inicio del contrato.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N° 583 del 19/03/2025
Póliza: (según sea el caso)	Por la naturaleza del convenio, sus características, cuantía, y forma de pago, la entidad con fundamento en el artículo 7 inciso 5° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, considera que no es necesario exigir garantía de cobertura de las obligaciones surgidas con la ocasión del convenio a celebrar.
Aprobación de póliza: (según sea el caso)	NO APLICA
Soporte de pago Seguridad Social:	Planilla de pago N° 9481424701 del mes de febrero de 2025
Presentación Cronograma: (según sea el caso)	SI/NO
Copia del contrato de fiducia: (según sea el caso)	SI/NO
Plan de Inversión del anticipo: (según sea el caso)	SI/NO

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
- Que se establece como fecha de inicio del Convenio Solidario No. 004, el día diecinueve (19), del mes de marzo del año 2025, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Jose Luis Galvis

JOSE LUIS GALVIS PALACIO
C.C. N° 6.358.071 Contratista
Representante Legal ASOCOMUNAL

LINA MARIA TAMAYO RUIZ
Supervisora